

# Presupuesto de 2026 prioriza la «defensa de la soberanía»

Ricardo Menéndez, ministro de Planificación, entregó este martes 14 de octubre el proyecto de presupuesto estatal para 2026 a la Asamblea Nacional (AN), con la premisa de priorizar la «defensa de la soberanía», el crecimiento económico y la protección social.

El funcionario explicó, según una nota de Venezolana de Televisión (VTV), que la propuesta de presupuesto -del cual no divulgó el monto- se originó en «la democracia de base», en la que cada comunidad, institutos comunales y comunas «planificaron su agenda de acción».

Agregó, en una nota de prensa de la AN, que el presupuesto entregado representa un «acto auténtico de soberanía» del país y desestimó «cualquier agresión» que aleje al Ejecutivo del «ejercicio pleno y soberano de la elaboración de un presupuesto fundamentado en la protección de su pueblo».

*Por su parte, el primer vicepresidente de la AN, el diputado Pedro Infante, indicó que el proyecto de presupuesto incorpora la «Agenda Concreta de Acción del Plan de la Patria 2025-2031».*

«Estas líneas de trabajo abordan dimensiones económicas, sociales, políticas y geopolíticas, orientadas a fortalecer el desarrollo nacional y consolidar relaciones internacionales bajo una visión pluripolar», añadió el parlamentario.

Infante indicó que el Gobierno entregó los proyectos de Ley de Presupuesto Nacional, Ley Especial de Endeudamiento Anual y Presupuesto de Ingresos y Gastos Operativos del Banco Central de Venezuela (BCV), que serán remitidos a las comisiones de Economía, Finanzas y Desarrollo Nacional, así como el de Contraloría.

Con información de La Verdad